

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25929** *TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1152/08 ejecución número 67/09 a instancia de D.ª Ana María Lozano Pacios, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 01/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Técnicas constructivas Madrid sociedad limitada " con CIF número B83542811 en situación de insolvencia total por importe de 6.195,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110054675-1